

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

969. PROTOCOLO GENERAL DE ACTUACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, PARA LA CONCILIACIÓN DE MADRES Y PADRES CON HIJAS E HIJOS ESCOLARIZADOS EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INFANTIL O EDUCACIÓN PRIMARIA, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

El Ilmo. Sr. Magistrado Juez titular del **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de esta Ciudad**, ha ordenado la remisión del expediente 16533/2023 relativo al recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por JACOB BENGUIGUI BELITY., contra la resolución de fecha 25 de enero de 2023 dictada por Ciudad Autónoma de Melilla, sobre Administración Local.

En aplicación del artículo 49 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a cuantos pudieran aparecer como interesados en dicho procedimiento, para que, si a su derecho conviene, comparezcan como demandados en el plazo de nueve días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, en **el Procedimiento Ordinario 0000013/2023**, NIG 52001 45 3 2023 0000228, que se sustancia ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Melilla.

Melilla 20 de noviembre de 2023,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez